

ARCHIVO MENSAJE



jueves 20/02/2020 11:10 a. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00324 PROMOVIDA POR PIEDAD AGUAS GARCIA CONTRA EL MINISTERIO DE ED

Para procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; procjudadm104@procuraduria.gov.co; notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co; juridica@sucre.gov.co

Mensaje 2019-00324 ADMISION.pdf (824 KB) 2019-00324 DEMANDA.pdf (412 KB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, Febrero 20 de 2020

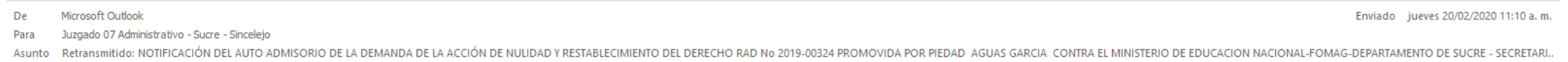
POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

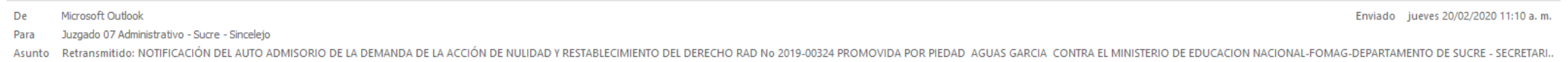
EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo No hay elementos







De Microsoft Outlook

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00324 PROMOVIDA POR PIEDAD AGUAS GARCÍA CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARI..

notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00324 PROMOVIDA POR PIEDAD AGUAS GARCIA CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG- DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION





El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00324 PROMOVIDA POR PIEDAD AGUAS GARCIA CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION



ARCHIVO INFORME

 Eliminar

 Reenviar

 Más

 Mover a: ?

 Al jefe

 Correo electrónico...

 Listo

 Responder y eli...

 Crear nuevo

 Mover

 Reglas

 OneNote

 Marcar como no leído

 Categorizar

 Seguimiento

 Buscar

 Relacionadas

 Seleccionar

 Zoom

 Zoom

 Eliminar

 Responder

 Pasos rápidos

 Mover

 Etiquetas

 Buscar

 Zoom

De postmaster@fiduprevisora.com.co Enviado jueves 20/02/2020 11:10 a. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00324 PROMOVIDA POR PIEDAD AGUAS GARCIA CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co (procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00324 PROMOVIDA POR PIEDAD AGUAS GARCIA CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION

De postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com Enviado jueves 20/02/2020 11:10 a. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00324 PROMOVIDA POR PIEDAD AGUAS GARCIA CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co (procjudadm104@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00324 PROMOVIDA POR PIEDAD AGUAS GARCIA CONTRA EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-DEPARTAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 20 de Febrero de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el **No 2019 - 00324**, A LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG – DEPARATAMENTO DE SUCRE - SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
